



## **Pautas generales de la actividad letrada en las audiencias de conciliación (art. 36 inc. 2º CPCCN) (Spanish Edition)**

*Eduardo A. Díaz*

 **Descargar**

 **Leer En Linea**

### **Pautas generales de la actividad letrada en las audiencias de conciliación (art. 36 inc. 2º CPCCN) (Spanish Edition) Eduardo A. Díaz**

“Tradicionalmente el abogado fue formado en la llamada cultura adversarial, cuya principal meta es la de ‘luchar’ con el adversario y ‘ganar’ el caso, y su terreno por excelencia, el proceso judicial. Por ende, al profesional se le exigía un sólido conocimiento de las técnicas procesales adversariales. (...) Si bien hoy día se mantienen aquellas circunstancias, confluyen otras que le dan un matiz parcialmente distinto al ejercicio profesional. La negociación es una vía o camino alternativo al proceso judicial para solucionar los casos que nos traen nuestros clientes. Y aunque el abogado ha negociado desde siempre, en la actualidad se le exigen conocimientos más acabados, más profundos, de los que antaño solía tener; esto, entre otras razones, porque la negociación constituye ya una verdadera ciencia, en auge y desarrollada a nivel mundial.”

“El cliente suele ser profano en materia de audiencias. De ahí que tenga falsas expectativas acerca de lo que sucederá, ideas éstas por lo general de índole más severa que la realidad a la que se refieren. Reina en él la incertidumbre, le surgen interrogantes que es mejor contestarle con anticipación, no dejarlo para último momento. (...) Conviene - por no decir que es indispensable - instruirlo acerca de los alcances y modalidades de la audiencia en la que intervendrán, y hacerlo en el tiempo, lugar y modo adecuados.”

“Si Ud. es letrado apoderado, y su cliente no concurrirá a la audiencia, tenga en cuenta que no podrá realizar aquellos actos para los cuales la ley requiera facultad especial si no la tuviere (...). Por eso, es importante verificar que cuente Ud. en el poder que oportunamente le otorgó el cliente, con facultades suficientes para arribar a un acuerdo.”

“Si tenemos en cuenta que el deber de información que pesa sobre el letrado es un débito contractual, parece aconsejable que se documente su exacto cumplimiento, así como el ‘visto bueno’ o consentimiento del cliente, a fin de quedar aquél a resguardo de un reclamo por mala praxis.” (Artículo publicado en elDial.com Biblioteca Jurídica Online el 01/07/2009)

 [Descargar Pautas generales de la actividad letrada en las audienc ...pdf](#)

 [Leer en línea Pautas generales de la actividad letrada en las audie ...pdf](#)

# **Pautas generales de la actividad letrada en las audiencias de conciliación (art. 36 inc. 2º CPCCN) (Spanish Edition)**

*Eduardo A. Díaz*

## **Pautas generales de la actividad letrada en las audiencias de conciliación (art. 36 inc. 2º CPCCN) (Spanish Edition) Eduardo A. Díaz**

“Tradicionalmente el abogado fue formado en la llamada cultura adversarial, cuya principal meta es la de ‘luchar’ con el adversario y ‘ganar’ el caso, y su terreno por excelencia, el proceso judicial. Por ende, al profesional se le exigía un sólido conocimiento de las técnicas procesales adversariales. (...) Si bien hoy día se mantienen aquellas circunstancias, confluyen otras que le dan un matiz parcialmente distinto al ejercicio profesional. La negociación es una vía o camino alternativo al proceso judicial para solucionar los casos que nos traen nuestros clientes. Y aunque el abogado ha negociado desde siempre, en la actualidad se le exigen conocimientos más acabados, más profundos, de los que antaño solía tener; esto, entre otras razones, porque la negociación constituye ya una verdadera ciencia, en auge y desarrollada a nivel mundial.”

“El cliente suele ser profano en materia de audiencias. De ahí que tenga falsas expectativas acerca de lo que sucederá, ideas éstas por lo general de índole más severa que la realidad a la que se refieren. Reina en él la incertidumbre, le surgen interrogantes que es mejor contestarle con anticipación, no dejarlo para último momento. (...) Conviene - por no decir que es indispensable - instruirlo acerca de los alcances y modalidades de la audiencia en la que intervendrán, y hacerlo en el tiempo, lugar y modo adecuados.”

“Si Ud. es letrado apoderado, y su cliente no concurrirá a la audiencia, tenga en cuenta que no podrá realizar aquellos actos para los cuales la ley requiera facultad especial si no la tuviere (...). Por eso, es importante verificar que cuente Ud. en el poder que oportunamente le otorgó el cliente, con facultades suficientes para arribar a un acuerdo.”

“Si tenemos en cuenta que el deber de información que pesa sobre el letrado es un débito contractual, parece aconsejable que se documente su exacto cumplimiento, así como el ‘visto bueno’ o consentimiento del cliente, a fin de quedar aquél a resguardo de un reclamo por mala praxis.” (Artículo publicado en elDial.com Biblioteca Jurídica Online el 01/07/2009)

**Descargar y leer en línea Pautas generales de la actividad letrada en las audiencias de conciliación (art. 36 inc. 2° CPCCN) (Spanish Edition) Eduardo A. Díaz**

---

Format: Kindle eBook

Download and Read Online Pautas generales de la actividad letrada en las audiencias de conciliación (art. 36 inc. 2° CPCCN) (Spanish Edition) Eduardo A. Díaz #B6TVJI1QWD5

Leer Pautas generales de la actividad letrada en las audiencias de conciliación (art. 36 inc. 2° CPCCN) (Spanish Edition) by Eduardo A. Díaz para ebook en líneaPautas generales de la actividad letrada en las audiencias de conciliación (art. 36 inc. 2° CPCCN) (Spanish Edition) by Eduardo A. Díaz Descarga gratuita de PDF, libros de audio, libros para leer, buenos libros para leer, libros baratos, libros buenos, libros en línea, libros en línea, reseñas de libros epub, leer libros en línea, libros para leer en línea, biblioteca en línea, greatbooks para leer, PDF Mejores libros para leer, libros superiores para leer libros Pautas generales de la actividad letrada en las audiencias de conciliación (art. 36 inc. 2° CPCCN) (Spanish Edition) by Eduardo A. Díaz para leer en línea.Online Pautas generales de la actividad letrada en las audiencias de conciliación (art. 36 inc. 2° CPCCN) (Spanish Edition) by Eduardo A. Díaz ebook PDF descargarPautas generales de la actividad letrada en las audiencias de conciliación (art. 36 inc. 2° CPCCN) (Spanish Edition) by Eduardo A. Díaz DocPautas generales de la actividad letrada en las audiencias de conciliación (art. 36 inc. 2° CPCCN) (Spanish Edition) by Eduardo A. Díaz MobipocketPautas generales de la actividad letrada en las audiencias de conciliación (art. 36 inc. 2° CPCCN) (Spanish Edition) by Eduardo A. Díaz EPub

**B6TVJI1QWD5B6TVJI1QWD5B6TVJI1QWD5**